

EL PATRIOTA.

Semanario Político, Literario y Noticioso.

AÑO Iº Portoviejo, (Manabí) Junio 11 de 1898. NUM. 23.

CONDICIONES.

Se publicará los sábados.
La serie de 34 números vale un suere y cada número suelto cinco centavos.
Remitidos: hasta cien palabras un suere y cada palabra excedente diez centavos.

El precio de Avisos será convencional, según el tipo y el tiempo que se publiquen.
TODO PAGO SERÁ ADELANTADO.

No se admite para publicar ningún artículo—sea cual fuere su condición—que ataque la moral y vida privada, ó contenga personalidades.

La serie para los suscritores podrá comenzar por el número correspondiente á la fecha que indiquen, si así lo solicitan.

La correspondencia por asuntos del periódico, la dirigirá el encargado en el mismo semanario.

No se devuelve ningún manuscrito, ni se publica el que no viene acompañado de su valor.

Para todo lo relativo al periódico, dirigirse á Tomás Cevallos, Editor.

El Patriota.

El suceso de Chone.

Dignos de estudio y de concienzudo análisis son los deplorables acontecimientos que han tenido lugar en Chone, del 29 al 30 del mes último.

Dos familias sostienen cuestiones judiciales por derechos de herencia. De parte de quién esté la justicia no lo sabemos; lo que sabemos es que una de ellas ha ocurrido á otorgársela por su propia mano, y que el 29 de Mayo en la noche se lanzó en compañía de otros á la casa de su contendor y allí trabó lucha personal, lucha armada, que dió por resultado el que un peón del asaltado saliera herido.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades principales del cantón, el Comisario de Policía de Orden y Seguridad procedió á cumplir con su deber: levantó el auto cabeza de proceso y seguido de una pequeña escolta,

formada *ad hoc*, se encaminó al teatro del atentado á practicar las diligencias que debían determinar la responsabilidad de los delinquentes. Los sindicados recibieron al representante de la vindicta pública con una descarga, y una bala fué á herir gravemente al Comisario, quien, por fortuna, se halla actualmente menos fatigado de lo que estuvo en los primeros días.

Del juicio civil se ha pasado al criminal; del asalto de la casa del contrario, se ha pasado á la rebelión á mano armada.

¿No había jueces que administraran justicia? ¿Por qué la desesparación de los asaltantes? ¿Hemos retrocedido al estado de barbarie?

Constituida la humanidad en sociedad ha establecido leyes que regulan los derechos individuales y la manera de alcanzarlos, y ha creado representantes responsables que deben distribuirlos. No es, pues, permitido el hacerse justicia por propia mano á título de más fuerte. Aquello pudo tener cabida antes que los hombres se reunieran en sociedad, buscando garantías y estableciendo pactos para el ejercicio de sus obligaciones y derechos. Esos pactos que forman nuestros códigos no pueden ser trasgredidos sin que tras la trasgresión venga el castigo en desagravio de la vindicta pública.

Esperamos que los Tribunales llenarán estrictamente su deber.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACTA.

En Portoviejo, á los cinco días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y ocho; siendo hoy el día señalado por el Decreto Gu-

bernativo de 1º del actual para la apertura de los talleres de la Casa de Huérfanos y de Artes y Oficios de esta ciudad, el Sr. Gobernador de la Provincia, en virtud de las facultades especiales de que le ha investido el Sr. Presidente de la República, y de no estar aún reglamentadas las funciones de la Junta Directiva creada por Decreto Legislativo de 17 de Abril de mil ochocientos noventa y siete, se constituyó en la expresada casa en asocio de los señores Coronel Zenón Sabando, Comandante de Armas de la Provincia, Daniel Sabando, Jefe del Cuerpo contra Incendios, Dr. David Ledezma Zavaleta, Ministro Fiscal de la Corte Superior, Juan Mº Gómez, Tesorero de Hacienda, Gregorio Briones, Presidente del Concejo Municipal, Manuel Robles, Dr. Alcibiades Cisneros G., Rodolfo Hernández, Alejandro Jácome E., José Mº Freile, Cesáreo Mendoza, Ramón Sabando, Higinio Avila y otros más, vecinos todos del lugar, y después de recorrer los edificios que componen el Instituto, declaró á nombre del Supremo Gobierno, inaugurada la referida casa con los talleres que, según el citado Decreto de la Gobernación, debe formar, por ahora, la enseñanza.—En fé de lo cual, firman esta acta el Sr. Gobernador y los señores mencionados por ante el infrascripto Secretario que certifica.—J. P. Intriago.—Z. Sabando.—Daniel Sabando.—David Ledezma Zavaleta.—Juan Mº Gómez.—Gregorio Briones.—Manuel Robles.—Alcibiades Cisneros G.—Ramón A. Sabando.—J. M. Freile.—Cesáreo Mendoza.—A. Jácome Espinoza.—José H. Avila.—Enrique A. Cevallos.—Héctor Enrique Mendoza.—Eiren Flor G.—Alejandro Alarcón.—Octavio A. Cevallos.—El Secretario, Carlos E. Intriago.

COLABORACION.

SEÑOR DIRECTOR

DE «EL PATRIOTA.»

En esta población de Chone se tiene noticia de que próximamente se firmará la contrata del señor Eugenio Vidal con el Gobierno del General Alfaro. Al ver este Cantón, que toma forma real el proyectado sueño de tantos años, benéfico para toda la Provincia, pero especialmente para Chone, natural es que tomará parte activa y ofrecerá la mayor suma de facilidades para el trabajo de la trocha.

Las gestiones por la vía «Vidal» fueron iniciadas por el Coronel Z. Sabando, ante el Ministerio de Obras Públicas, en su Memoria para la Convención. Posteriormente, el que escribe estas líneas, tuvo la satisfacción de trabajar por la prensa, en favor de esta importante vía, ya llamando sobre ella la atención del Gobierno; ya la de los representantes de esta Provincia. Al señor don J. Pastor Intriago, cuyo interés por la patria natal, se ha manifestado en diversas ocasiones y épocas, le ha tocado en suerte consumir esta obra trascendental para los destinos manabitas. Nos toca ahora congratularnos con esta importante sección de la República, sin dudar por un momento que las filas de la oposición sistemática irán desapareciendo ante los esfuerzos de un Gobierno cuya predilección es Mansbí.

La importancia del camino del interior de la República es incalculable; prodigarle brazos á la agricultura de estos hermosos y fércos valles, es darle, competencia con la rica Provincia del Guayas; quizás superioridad sin mayor transcurso de tiempo.

Como á la apertura de la trocha debe seguir la construcción del camino, para lo cual se cuenta con fondos suficientes, y sobre todo, con un distinguido personal directivo; nos permitimos someter á su consideración no una idea original, sino probada ya en varias naciones, con buen éxito; consiste ella: en distribuir lotes de terrenos á familias pobres en todo el trayecto de la trocha, dejando intercalados lotes baldíos ó del Gobierno; entregarles la herramienta necesaria y una suma proporcional; y exigirles la construcción de una porción determinada

del camino y el cuidado de limpiarlo todos los años.

Creemos este, un sistema económico y ventajoso en todo sentido, sin más restricción que la exigencia de *garantía* á las personas de cuya honradez se pueda dudar.

Uno de los problemas sociales del mundo moderno, es aliviar á la clase menesterosa. ¿Cuántas familias pobres de Manabí y el Interior cambiarían la tristeza y el hambre con la abundancia y la alegría de estos palacios de la Naturaleza, bajo un clima benigno?

Los lotes intercalares que quedarían para el Gobierno, se venderían á buen precio y producirían una suma no despreciable para el exhausto Tesoro de la República.

El camino quedaría poblado de hecho, como si dijéramos asegurada su existencia; pues en estos lugares donde la vegetación es exuberante, un camino en abandono, á más de la inseguridad para el viajero y de lo intransitable en corto tiempo, corre el peligro de desaparecer por completo, como sucedió con la histórica vía del sabio Maldonado.

El desarrollo, por último, de la agricultura, en los lotes distribuidos, representa un aumento de la riqueza pública, capaz de pagar en pocos años el costo de la vía.

Á la Junta Directiva, no le quedaría pues, otra cosa que la acertada distribución de terrenos y la construcción directa de las partes escarpadas, puentes, etc., que no es posible confiar á la acción de particulares.

Sabemos igualmente que el 1º de Junio, se inaugurará el Colegio de Artes y Oficios en Portoviejo. He aquí una institución destinada á mejorar y ennoblecer á la clase obrera. Aquí donde abundan variadas y preciosas maderas, donde la Naturaleza inspira, donde tendrán que implantarse no muy tarde maquinarias y nuevas manufacturas; el escultor, el pintor, el mecánico, el arquitecto, podrán lucir sus dotes con orgullo, y engalanar á su suelo nativo, con las bellezas del arte.

Al hablar de este Instituto no podemos olvidar la Casa de Huérfanos, por cuanto un solo decreto lea dió vida. Respecto de ésta, nos permitimos observar que sería más provechoso cambiarla con un establecimiento de convalecientes en las pintorescas playas

de Crucita. Muévenos á esta reflexión, la idea de que á ningún huérfano ó huérfana le falta generosa acogida en esta rica Provincia; aún más, hay disputas y á veces litigios. En cambio, todos los días nos tropezamos los médicos con enfermos desgraciados, cuyo único remedio es la orilla del mar. No pueden trasladarse y vemos con dolor que mueren víctimas de su pobreza y no de la enfermedad. Baste saber que el paludismo, en sus múltiples manifestaciones, es la enfermedad dominante en esta Provincia, más sana por lo demás que las poblaciones del Interior, y que su remedio heroico, cuando todos han fracasado, es el aire de mar. La Legislatura próxima puede cambiar la humanitaria obra de la Casa de Huérfanos, con esta otra que lo es mayor.

Í á propósito de beneficios, señor Director, por más que temamos causar su atención, no es posible ocultar nuestro juicio respecto de una correspondencia manabita á «El Grito del Pueblo.» Se habla en ella de la clausura del Colegio «Olmedo» por la razón de haberse invertido gruesas sumas desde su fundación, sin resultados prácticos, y de enviarse con esos fondos á educar algunos jóvenes en Europa ó Estados Unidos. No estamos de acuerdo con el Corresponsal, por cuanto esto sería un privilegio para personas muy contadas, dejando mientras tanto una juventud numerosa sin educación. La falta de resultados prácticos en el mencionado Colegio, ha tenido numerosas causas; obra patriótica es estudiarlas, y si aún hay algunas, vencerlas, pero clausurar un Colegio, el único de instrucción secundaria, sería retroceder. Creemos simplemente ligereza en el Corresponsal, que ignoramos quien sea, y no la expresión de un concepto *antimanabita*. El envío de jóvenes á Europa ó Estados Unidos, debe hacerse, solamente para que vengan á ese mismo Colegio á enseñar los ramos que aún no se cultivan en el Ecuador, como la Agronomía, por ejemplo, sobre lo cual hemos hablado extensamente en otras ocasiones, como de un porvenir para Manabí y para lo cual podría destinarse «San José,» caso de suprimirse el Obispado.

Concluimos, señor Director, haciendo votos porque llegue también el día de realizarse la

obra del ferrocarril de Manta á Santa Ana, obra que está ocupando constantemente al General Alfaro. ¿Habrá todavía en Manabí personas que no consagren su gratitud al Jefe del Estado? Habrán manabitas capaces de traicionar la causa de su país natal?

José Mora López.

Chone, Mayo 22 de 1898.

CAMPO NEUTRAL.

AGRADECIMIENTO.

Responsable de no saber estimar los favores sería, si no hiciera pública mi manifestación de gratitud, hacia las personas que, con corazón magnánimo me han prestado su apoyo durante mi última enfermedad.

Atacada de fuerte disentería hacían más de dos meses que, no obstante los medicamentos que se me suministraba, era imposible obtener mejoría, hasta que mi hermana confiada sólo en lo que desde hacen muchos años había oído hablar de lo bondadosa y caritativa que era, la por mil títulos distinguida matrona, Señora Sofía de Sabando—pues no tenía relaciones de amistad—se dirigió donde dicha Señora, á quien informó de la triste situación, obteniendo que le abriera con corazón de madre las puertas de la confianza, proporcionándole medicamentos de su Botica y encargándose en seguida de interponer su influencia de amistad, ante el Sr. Dr. Eduardo Hidalgo G. para que pasara á asistirme. En efecto, este distinguido Profesor, acudió á visitarme, y en ménos de quince días de activa labor, me ha salvado de los brazos de la muerte: su carácter bondadoso y afable, unido á los profundos conocimientos que posee en la ciencia de Hipócrates, le hacen recomendable ante el mundo entero, y en especial la sociedad manabita, que se honra de tenerlo en su seno como benefactor de la humanidad doliente.

Completamente mejorada ya, no puedo ménos que hacer públicos mis sentimientos de eterna gratitud hacia la Señora de Sabando y el Dr. Hidalgo G. por los desinteresados é importantes servicios que me han prestado, y que pregonaré siempre para que conozcan donde existe la virtud.

Portoviejo, Junio 4 de 1898.

Margarita Trivino.

AL PUBLICO.

Tomando á serio una broma que hice al señor Pedro Palomón Cedeño, me intenté un juicio por supuestas injurias, lo que—á la verdad—es ajeno de mi carácter. Como hombre acostumbrado á la tranquilidad, tanto en la vida pública como en la privada, y á fin de que Cedeño no sufra en lo menor por mis palabras dichas de un modo amistoso, hago esta aclaración, manifestando que no ha sido ni pudo ser mi intención ofenderlo, y que por lo mismo dejo su reputación sin menoscabo y como ha sido antes de este fatal incidente.

Santa Ana, Junio 12 de 1898.

Manuel U. Freile.

JUSTO DUELO.

Los días 12 y 14 de Mayo próximo pasado han sido de desconsuelo irreparable para la digna familia Cedeño. En esos días, una madre anciana y honorable, dos esposos tiernos y muchos hijos, hermanos y parientes cariñosos, vistieron de riguroso luto.

¿Cuál es el motivo? Ay! Dos hogares quedaron vacíos, porque el Angel protector de cada uno lo abandonó para ir en busca del premio celestial. En vano se derramaron lágrimas de dolor y se exhalaron ayes tiernos que conmuevan al corazón más fuerte: ya no hay remedio, pues la parca inexorable agostó las preciosas vidas de dos distinguidas matronas, dejando como recuerdo el sentimiento, el vacío inllenable entre los suyos y la idea de sus virtudes.

Las señoras Mercedes y Jesús Cedeño, hijas ambas de la señora doña Mercedes Giler, y esposas de los Sres. Guillermo y Rosendo Giler, fallecieron; y al tramitarse la noticia, anunciada por el eco fúnebre de las campanas, estamos seguros que no habría quien no elevara sus preces al Señor, recomendando sus almas, que cumplieron sus deberes en esta vida. Sí, pues, fueron modelo de hijas, esposas y madres, ¿qué otro premio cabe que el destinado á los justos?

Lazos estrechos de amistad nos ligaban con las señoras extintas, y por ello, y como concedores de sus méritos, rogamos á Dios las haga gozar de su gloria, enviando para su inconsolable madre y demás deudos nuestros consuelos amistosos y el deseo de su resignación cristiana.

Riochico, Junio 8 de 1898.

Unos amigos.

CABOS SUELTOS.

5 de Junio.—Publicamos con agrado los siguientes telegramas del señor General Alfaro con motivo de las felicitaciones que se le han hecho por la fiesta nacional que encabeza este suceso, en que el país se sacudió de sus opresores y se hizo justicia á los méritos del ilustre Caudillo liberal. Dicen así:

De Quito.—Portoviejo, Junio 6 de 1898.—Sr. Coronel Sabando.—Con grata complacencia he recibido la felicitación que á nombre de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa de la benemérita Columna "Sucre" me dirige Ud., la que para mí tiene mayor mérito por estar suscrita por Ud., viejo campeón de la causa liberal.—Su amigo.—ELOY ALFARO.

De Quito.—Portoviejo, Junio 6 de 1898.—Sr. Comisario de O. y S.—Gracias por entusiasta felicitación de Ud. y de sus compañeros de oficina. Espero que vigilando el mantenimiento del orden público y haciendo recta justicia, contribuirán Uds. eficazmente á eternizar las instituciones liberales proclamadas en el 5 de Junio de 1895.—Su afectísimo compatriota.—ELOY ALFARO.

Instalación.—El domingo, 5 de este mes, asistió el señor Gobernador con su Secretario y gran concurrencia de personas notables á la Casa de Huérfanos y Artes y Oficios, y ante esa escogida sociedad extendió la acta de instalación de los talleres, que quedaron listos para recibir aprendices. Ojalá pronto veamos entregados de una manera espontánea, algunos jovencitos deseosos de aprender oficio, y recogidos con el mismo fin por la Policía los tantos muchachos que, aunque con padres y patronos, no son sino vagos en camino de perdición.

Aniversario.—El de las Bombas se celebró con bastante buen humor, habiéndose cumplido en todo, el programa que se repartió al público.

Presos.—De Chone han remitido algunos, hace cuatro ó cinco días, como medida de seguridad; entre ellos unos que se creen complicados en la rebelión contra el Comisario de Policía de esa localidad. También de Santa Ana se han mandado algunos acusados por delitos, lo que—en nuestro humilde concepto—es medida acertada para evitar la fuga, y que de este modo el criminal sufra algún castigo y la sociedad no tenga esa amenaza en su seno, ya que para todo hay defensores y son de moda los empeños é influencia.

Incendio.—Hace pocos días que en Rocafuerte hubo un amago que logró conjurarse con felicidad, y cuyas consecuencias pudieron ser fatales. Los desperdicios de la caña de azúcar, votados como pasto de los animales en un corral, que ya había formado un gran colchón, se incendiaron sin saber como, y ya el fuego iba tomando grandes proporciones, cuando se vió y logró apagarse.

Caminos.—Sabemos que se ha contratado por la Municipalidad con un empresario, la limpieza de las vías que comunican esta ciudad con todas las poblaciones en la parte que le corresponde. Recomendable es la medida y ojalá hagan lo mismo los demás Cantones para que todos los caminos estén francos.

Alumbrado.—En la calle de "Górdova", intersección de las del "Orden", "Libertad" y "Pacheco" no hay ni una sola luz en las noches, sin embargo de la gran distancia que media y de la oscuridad pavorosa en que están dichas calles. ¡Cuántas luces más faltarán!

Defunción.—En esta semana ha fallecido en ésta el anciano don Manuel Mielles, persona que era generalmente estimada por su conducta irreprochable y buen manejo con todos. Paz en su tumba y consuelo á sus afligidos deudos.

Que se atienda.—Ya que se ha instalado la Casa de Artes y Oficios, que está situada al final de la calle "Rosa-fuerte", donde no hay una luz que guíe al que va por ese barrio, juzgamos conveniente, necesario y de rigor que la señora Municipalidad conceda el don ó favor de hacer colocar unos dos faroles siquiera que den su claridad al barrio. Algo se debe hacer en beneficio de ese nuevo plantel.

Los gallos siguen martirizándose para alegrar y entristecer (según el caso) el bolsillo de algunos que con ellos encuentran diversión; y tan siguen, que ya no son suficientes los días feriados y se apeja á los comunes ó de trabajo, y no hay semana que no se habilite mediante empeños de gamonales-gallicos, uno ó dos días; de modo que sólo quedan hábiles cuatro ó cinco para conseguir el *nidal* y... á los gallos se ha dicho. El Teniente Político, á quien solo incumbe hacer cumplir la Ordenanza al respecto, ni prohíbe ni castiga, á pretexto de que hay licencia del superior, que ningún derecho le acompaña para ello, lo que suponemos sea una de tantas mentirillas Bueno es, ó que se derogue la prohibición ó que se cumpla con rigor para que nos enseñemos á obedecer.

Cargos.—Hacen algunos correos que hemos recibido la visita de "El Deber" y "La Avispa" de Babahoyo; "El Bien Social" de Quito, y "La Prensa Libre" de Cuenca, y últimamente nos ha venido "El Gato" de Tulcan. Agradecemos el envío y retornamos el cargo.

Multas.—El señor Comisario ha castigado con siete días de prisión y ocho sueros á Pedro Vargas, Manuel Choez y Atanacio y José del C. Salvatierra por embriaguez y escándalo en Megía, y á Camila Valle en cincuenta centavos por andar á caballo á escape por las calles. Si pagan está bueno, porque á fin de año—aseguran—se exonera ese cargo por la Municipalidad, y tanto vale haberte visto, y... la autoridad que impone la multa queda burlada, y... el multado orgulloso y con el camino listo para otro escándalo porque no hay corrección.

Riochico.—En esta población hay dos Bombas que son manejadas en el nombre por un Jefe y un Comandante, que tienen en completo abandono al Cuerpo, antes bien organizado. La dotación total de ambas máquinas no llega á veinte; los útiles como baldes, hechas, etc., dicen malas lenguas, están guardados, pero no se sabe donde; guardias no se hacen; ejercicios tampoco, á no ser cuando están de humor sacristanes y tronaguillos, y eso, sólo por llevar las dos Bombas á un tanque que de anteaño llenan de agua, y entre risas y grises y algo más, se forman dos bandos que hacen sus apuestas para espíritu animado, á cual más alto eleva el agua, retirándose después al depósito á

saborear el néctar, donde á veces concloven en riñas. ¡Mientras tanto los Jefes! Voy otro galón más...! dijo uno, pero no consiguió pago. ¡No habrá remedio para este mal! Las máquinas se dañan, todo se acaba y sigue el impuseto.

Robos.—Hace algunos días que á don Francisco Delgado robaron algo de su bodega de tagua, por una abertura, que causó el peso del artículo, y ahora pocas noches un pobre mozo, visitado en la ratería, iba cargando descaradamente una pieza de género de la tienda de unos asiáticos, frente á la plaza.

Chunchos y perros.—Siguen éstos tranquilos y muy satisfechos pasando la gran vida, sin hacer caso de la autoridad ni de este pobre Clonista. Dice un refran conocido: "A palabras necias oídos sordos," y nosotros decimos lo contrario; pero que las palabras sean capaces de reventar el miembro auditivo más cerrado para que surtan efecto. En la calle de "Roca fuerte" es lujo tener canes y cerdos. Una visita por favor, para no vivir entre los animales; no confundamos las especies.

Box.—Algo se ejercitaron, al costado de la Plaza, Gabriel Collantes y José Espinar; y para que lo hicieran con más fino el Comisario Municipal los hizo guardar. Sólo notamos que el castigo fué poco para la falta, puesto que esos niños siempre viven con el ceño arrugado.

AVISOS.

Casa de Artes y Oficios.

Habiéndose instalado el trabajo en este importante establecimiento, desde el domingo, 5 del actual, con los talleres de carpintería, talabartería, zapatería y pintura, se pone en conocimiento del público que pueden ocurrir ante el suscrito, los respectivos interesados, á hacer matricular los que quieran aprender algún oficio, y proceder, en consecuencia, al respectivo contrato para la entrega. El tiempo obligatorio de entrega para internos, pensionistas y externos agraciados es el de cuatro años cuando menos; siendo de rigor la asistencia diaria, excepto enfermedad comprobada. En estos días también se instalarán los talleres de sastrería, herrería, hojalatería y los más que sea posible.

Portoviejo, Junio 10 de 1898.
El Director General,
Tomás Cevallos.

SE VAN A INSCRIBIR

LAS SIGUIENTES ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA.

- De Ramón Ormazá á Félix Mora, de una posesión en "Pimpiguaná" de Riochico.
 - De don Luis Antonio Cevallos á don Jacinto D. Joza, de una casa y solar en la población de Riochico.
 - De Carmen Vega á Manuel Jacinto Zamora, de un terreno en "Playa Cedeño" de Riochico.
 - De Mercedes Loor á favor de sus hijos Segundo, Rafael y Querubín Reafigo, de tres lotes de terrenos en "Sacón" de Riochico.
 - De José Castro á Melitón Moreira, de una posesión en "Pachinche" de esta parroquia.
 - De don Salvador Mendoza á Manuel Ignacio Intriago, de un fundo en "Miguellillo" de Riochico.
- Portoviejo, Junio 10 de 1898.
El Escribano, — MOLINA.

ELIAS ARCILA,

Recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios al público como REFRATISTA con Diploma de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia y Costa Rica, Centro-América. Trabajos al Oleo y Crayón tomados del natural 3 por copia. Garantizado el trabajo y parecido. Precios módicos.

Quica le dispense la honra de ocuparlo, debe dirigirse á la ciudad de Chone, donde tiene fijada su residencia.

AVISO.

Como Síndico de la quiebra de don Enrique Yépez, prevengo á todos los deudores de ella, que tienen quince días de plazo para que manden cancelar sus cuentas vencidas, bien por pagarles ó por cuentas corrientes.

Después del plazo fijado, entablare ejecución contra todos los que no hayan cumplido con su deber.

Portoviejo, Junio 8 de 1898.

F. S. Vélez.

AL PUBLICO.

EDUARDO HIDALGO G.
MEDICO y JIRUJANO.

Ofrece sus servicios profesionales, dentro y fuera de la población.

Portoviejo, Marzo 31 de 1898.
Casa del Sr. Jacinto D. Joza (Altos.)

SE ARRIENDA.

Se alquila ó se vende una casa situada en la 2ª calle de esta población; tiene dos algives que reciben en el invierno 600 botijas de agua.

El que desee comprarla ó arrendarla, puede acercarse á la misma casa, donde habita su dueño,

N. Moreira.

Manta, Abril 18 de 1898.

MENDOZA & Cia.

Comisionistas y Consignatarios. Apartado 289.—Teléfono 284.

GUAYAQUIL.—MALECON.

COMPRAN y reciben en consignación toda clase de productos etc., etc.

ADELANTAN fondos sobre consignaciones.

DESPACHAN cumplidamente pedidos de mercaderías á precios ínfimos.

Unicos Agentes de los afamados cigarillos "La Esmeralda".

Imp. de Tibaricio Macías.